

69425

• 69425

3100



MALA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

MODELO DE UTILIDAD
por VEINTE años

en España, a favor de Dn. Vicente ARBE GRACIA y Dn. Alejo GASCÓN CANTILLAS, domiciliados en Zaragoza, Pza. Tenerías 3,
por;

5.-

“TROQUEL PARA CORTAR Y PINCHAR LAS PIEZAS DE CUERO”

MEMORIA DESCRIPTIVA.

10.-

El presente registro de modelo de utilidad, tiene por objeto garantizar a sus concesionarios, la explotación la explotación exclusiva en todo el territorio nacional, de un nuevo troquel para cortar y pinchar las piezas de cuero cosido, tales como balones, carteras, bolsos y demás artículos fabricados en cuero cosido, según se describe a continuación y se representa en forma gráfica en la hoja de dibujos adjunta.

15.-

La finalidad del troquel que con la presente invención se preconiza, consiste en que en una sola operación se puede efectuar el corte y pinchado de cualquier pieza de cuero, por ejemplo, si se trata de balones deportivos, operación que se viene realizando en la actualidad, en dos ope-

20.-

69425 51 OCT



raciones, una la de cortado y otra la de pinchado, consi-
guiendose ganar con este nuevo sistema un gran ahorro de
tiempo y mano de obra, ya que al realizar en un solo tien-
po y operacion, ambas fases de trabajo, sale la pieza debida-
mente cortada y punzonada.

25.-

Dicho troquel está formado por la pieza -5-, troquel
de corte de forma adecuada, según el tipo de balón que se
trate de construir, o bien de la configuración del soporte
o pieza que se trate de constituir, cuyo plano de contacto
con la piel o cuero, va aguzado en forma de cuchilla. La pie-
za -1- tope, vé unida a la pieza -5- por los tornillos -9-.
La pieza -2- cuadrante perforado, que con ayuda de la pieza
-3- sitúan y guían a los punteros -4-, en la debida posición
para que estos punzonen o "pinchen" el cuero según conven-
ga para el posterior cosido de las diferentes piezas. Pieza
-6- tornillos de unión de las piezas -2- y -3- a la pieza
-1-. Pieza -7- vástago guía del expulsor -10- accionado por
los muelles -8- que efectúan la expulsión de la pieza una
vez "cortada y punzonada", dejando el troquel en disposición
de nuevo empleo.

30.-

35.-

40.-

La pieza -3- no es imprescindible para el funcionami-
miento del troquel, el cual puede funcionar a la perfección
solamente con la pieza -2-; ya que el objeto de la misma, es
fijar en su posición a las piezas -4- punteros.

45.-

La pieza -5- puede estar formada por una sola pie-
za, o bien por un marco al cual se le acopla las cuchillas
propriadamente dichas, según detalle (C) que se observa en el
dibujo.

50.-

Este troquel está formado por piezas de acero tem-
plado correspondientes a los números -4- -5- y -8-, siendo



el resto de las mismas de hierro dulce o cualquier otro material adecuado, como la pieza -3- que puede ser de material plastico.

55.-

El troquel podrá tener en cada caso, la configuración adecuada, a la aplicación que se desee, balones, zapatos, carteras, bolsos etc. etc.

60.-

A fin de facilitar la comprensión del invento, se ha dotado a la presente memoria descriptiva de una hoja de dibujos en la que con números se han representado las diferentes partes y piezas descritas, de que se compone.

En los dibujos, la fig. 1ª, y 2ª, son dos vistas en planta del troquel propiamente dicho, en vistas anterior y posterior.

65.-

La fig. 3ª, es una vista frontal exterior.

La fig. 4ª, es una vista lateral en corte en sección.

Y finalmente la fig. 5ª, es una vista parcial del marco al cual se le acoplan las cuchillas.

70.-

En las citadas figuras, los números representados, han sido descritas en el transcurso de la presente memoria descriptiva.

75.-

Descriptas suficientemente las principales características del invento, se hace constar a los efectos oportunos que tanto la forma, tamaño, dimensiones, materiales a emplear y modos de llevarlo a la práctica, podrán ser objeto de variación, siempre que con ello, no se cambie altere o modifique la idea fundamental del invento.

Se declaran de propiedad y novedad para todo el territorio nacional, las siguientes;

REIVINDICACIONES.

80.-

1ª.- Troquel para cortar y pinchar las piezas de cuero, carac-



85.-

terizado, por que se ha previsto constituir una pieza macho y otra hembra, una de las cuales presenta unas cuchillas de corte que se relacionan con la contraparte a fin de conseguir un corte perfecto a base de la configuración que previamente se le ha dado, caracterizandose además porque la otra pieza constituye un cuadrante perforado donde se alojan tantos pinchos como orificios tenga el cuadrante, el cual sitúa y guía a los pinchos o punteros a fin de que estos presionen punzonando a las piezas de cuero según convenga para su posterior cosido.

90.-

2a.- Troquel para cortar y pinchar las piezas de cuero, caracterizado por que se ha previsto dotar al conjunto objeto de la reivindicación anterior de dos vástagos guías del expulsor, el cual es accionado, por los muelles que efectúan la expulsión de la contraparte una vez efectuado el cortado y punzonado, dejando el troquel en disposición de nuevo empleo.

95.-

3a.- TROQUEL PARA CORTAR Y PINCHAR LAS PIEZAS DE CUERO.

Tal y como queda descrito en la precedente memoria descriptiva que consta de cuatro hojas escritas a maquina por una sola de sus caras y otra de dibujos que la ilustran.

100.-

101.-

Madrid 30 Octubre de 1958.

M. RODRIGUEZ DE NIJA
P.P.

• 69425 •



FIG. I

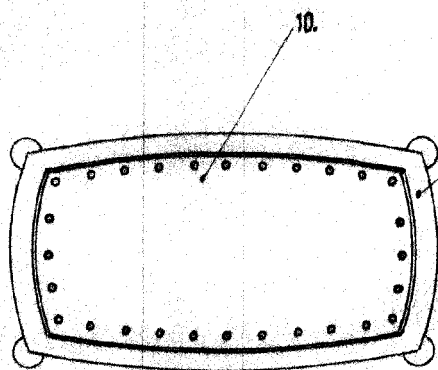


FIG. II

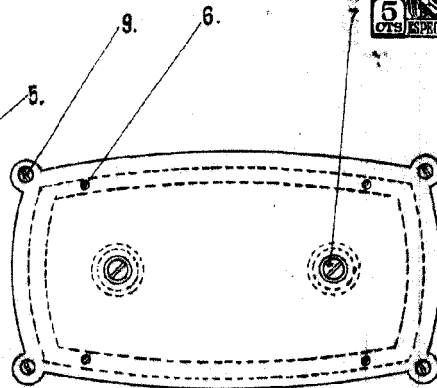


FIG. III

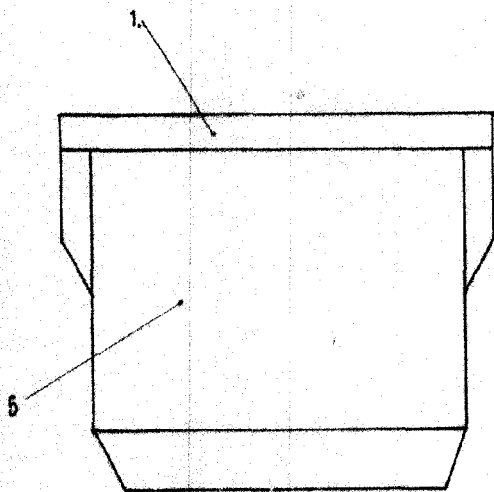


FIG. IV

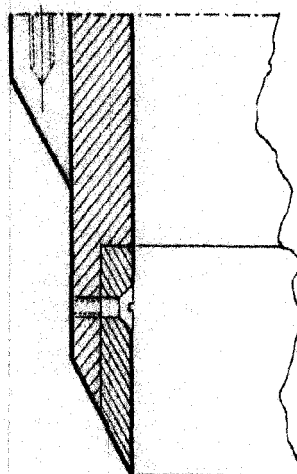
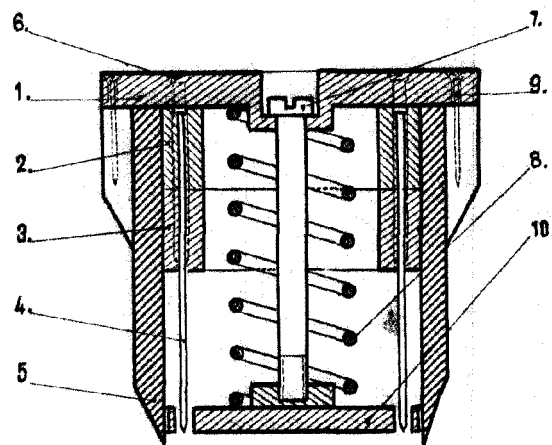


FIG. V

Escala Variable

MADRID OCTUBRE 1958
P.A. de D. Vicente Arbe Gracia
y D. Alejo Gascon Centelles

